

LUNES, 21 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 14

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-292 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura mediante oposición de plazas de Bombero-Conductor del Servicio de Extinción de Incendios, Tribunal Calificador y fecha de realización del primer ejercicio.*

OPOSICIÓN PARA CUBRIR EN PROPIEDAD PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Lista definitiva

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 231 de 27 de noviembre de 2018, de la oposición convocada para cubrir en propiedad plazas de BOMBERO-CONDUCTOR, con las siguientes modificaciones:

1. Donde dice: Capa Piñal, Juan.
Debe decir: Capa del Piñal, Juan.

Donde dice: Cobo Portillas, Diego.
Debe decir: Cobo Portilla, Diego.

Donde dice: Kirilov Nicolov, Nicolay.
Debe decir: Kirilov Nicolov, Nikolay.

2. Mantener la exclusión de Juan Manuel Arias López, por no estar en posesión del permiso clase D en el periodo de presentación de instancias (17 de octubre al 5 de noviembre de 2018).

Tribunal calificador

Secretario (con voz y sin voto):
Titular: M^a Ángeles Pérez Oslé.
Suplente: D. José Ramón Cobo Solana.

Vocales (con voz y voto):
Titular: D. José Ignacio Trojaola Gutiérrez.
Suplente: D. José Domingo Vellella Martínez.
Titular: D. Francisco José López Escalante.
Suplente: Félix Bellota Calzada.
Titular: D^a Elena Ordás García.
Suplente: D^a M^a José Gómez-Pompa Pérez.
Titular: D. Jerónimo Marcano Polanco.
Suplente: D^a Marta Barca Pérez.

Fecha de realización del primer ejercicio

CVE-2019-292

LUNES, 21 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 14

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos, que el primer ejercicio de la oposición (Test), se realizará el día 16 de febrero de 2019 a las 10:00 horas, en el aula 5 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria, sita en la Avda. de los Castros, s/n.

Los aspirantes deberán acudir con el DNI y bolígrafo azul.

Santander, 10 de enero de 2019.

El concejal delegado,
Pedro Nalda Condado.

[2019/292](#)

CVE-2019-292